



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA AUMENTA LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA DE 2.00% A 2.25%

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 29 de junio, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió, por unanimidad, aumentar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos de 2.00% a 2.25%.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial siguen siendo positivas, aunque continúan moderándose, en un ambiente de elevados niveles de incertidumbre y crecientes riesgos a la baja, asociados, principalmente, a la prolongación del conflicto Rusia-Ucrania y a la normalización acelerada de la política monetaria de los principales bancos centrales. Asimismo, tomó en cuenta que la inflación internacional permanece en niveles elevados, debido, fundamentalmente, a que los precios internacionales de las principales materias primas continúan en niveles altos. En ese sentido, los precios internacionales del petróleo, del trigo y del maíz amarillo se ubican por encima de los niveles observados en los últimos años y las proyecciones disponibles anticipan que, en el escenario base, los precios medios de estas materias primas, en lo que resta del presente año, serían superiores a los observados en 2021.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que el dinamismo que mantiene la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica (Índice Mensual de la Actividad Económica, Índice de Confianza de la Actividad Económica, crédito bancario al sector privado, remesas familiares y comercio exterior, entre otros), es congruente con el rango de crecimiento económico previsto para el presente año (entre 3.0% y 5.0%). Adicionalmente, enfatizó que los choques de oferta externos sobre los precios de los energéticos y los alimentos continúan provocando incrementos en los pronósticos y las expectativas de inflación para 2022 y 2023.

En ese contexto, la decisión de la Junta Monetaria busca contener las presiones inflacionarias y que las expectativas de inflación se mantengan ancladas a la meta, en un entorno de crecientes presiones inflacionarias externas. Asimismo, la Junta Monetaria reafirma su compromiso de continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 30 de junio de 2022

Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).